

lunes, 6 de diciembre 2004

Salud y Sexo

Datos personales y propaganda de viagra



Por **B. DE LA C.**

El País

06/12/04, 11.49 horas

Durante la jornada sobre la reforma de la **Ley de Protección de Datos Personales**, celebrada el pasado 1 de diciembre por la Comisión de Libertades e Informática (CLI), que preside **Antonio Farriols**, uno de los riesgos que se planteó es el cruce exhaustivo de datos personales, que puede conducir a situaciones como la de que "*personas con capacidad sexual biológicamente correcta reciban propaganda de la Viagra*".

El magistrado del Tribunal Supremo **José Antonio Martín Pallín** apoyó toda modificación legislativa "*que suponga la defensa y reconocimiento del derecho fundamental a la protección de datos personales*" y el catedrático de Derecho Constitucional **Marc Carrillo** expuso la tecnología informática para "*el ejercicio del voto electrónico con plenas garantías de constitucionalidad*".

El director de la Agencia Estatal de Protección de Datos, **José Luis Piñar**, reafirmó su deseo de colaborar con organizaciones como la CLI y mostró su interés por el inminente reglamento que desarrollará la vigente Ley Orgánica de Protección de Datos. -